

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

**Precios de suscripción.**

—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

**Director:**

**JUAN S. DE LA ORDEN**

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## CONFORMES

Va trasluciéndose como en forma de descontento la actitud atribuida al señor Bergamín (cuidado cajistas, que no se lea como en *El Mentidero* el Sr. Benjamín de la casa) de no hacer, sino darse por muy satisfecho con *deshacer* en el ministerio que le han encomendado, cifrando en eso su ocupación.

Y vean ustedes lo que son las cosas: los maestros estábamos acostumbrados a vivir pendientes de las promesas de los anteriores Consejeros que ocuparon la poltrona que ahora sirve de pedestal al Sr. Bergamín, e íbamos muy a gusto en el machito, llenos de puerilidad, de candor, como niños a quienes su madre les daba el pecho con cuentagotas; el sólo anuncio de una reforma lo considerábamos triunfo realizado; pero mientras unos vivían de ilusiones, otros que estaban más cerca de la cabra, después de haber saboreado su ración como primicia, enseñaron las fauces apetitosas para nuevo percibo, si cuajaba, de las oferentes ubres... y ahora decimos: antes que esos engaños y ante tales egoísmos, ¿no es mejor *deshacer* de una vez que *hacer* en semejante forma?

De seguro que más de uno se pone en guardia, distribuyéndonos propósitos que no hemos concebido, y para contener el impulsivo movimiento nervioso, les deci-

mos: calma, calma, que todo estriba en la filosofía de gerundios tan diametralmente opuestos como los que subrayamos: *deshaciendo* puede llegarse al fin que perseguimos, mejor que *haciendo* con la lentitud y aun con la particularidad de que venimos siendo testigos.

Ignoramos si los propósitos del señor Bergamín se amoldarán, coincidirán o discrepan mucho de nuestro modo de sentir y pensar; desgraciadamente acaso habrá notables diferencias; pero vamos a apuntar varios de los muchos *deshechos* que imponen, y con ello verán nuestros estimados compañeros que nuestro ideal consiste en alentar al actual señor Ministro del ramo en su atribuida campaña ¿destructora? sin que por ello desentonemos de la general opinión, pues ya saben que ni somos reiractarios a los progresos en bien de nuestra clase, ni somos espíritus de contradicción contra móviles elevados y perseguidos como de necesaria y convenientísima consecución.

Así pues, Sr. Bergamín: Si V. E. quiere cumplir la obra que a nuestro modo de entender envuelven sus autorizadas palabras, empiece por *deshacer* la actual Ley de Instrucción pública o Código de enseñanza en la que resplandecen parcialismos, banderías, protecciones, parcialidades para paniaguados, etc., y redúzcala a una codificación basada en la igualdad ante la razón, la justicia y el derecho, con lo que se evitara el que hasta sea de dudosa interpretación por sus desdigos y excepciones, por sus per-

ferencias en pro de ciertas categorías, por su prelación a títulos que demostrarán más carrera pero no mejores resultados prácticos, y en fin; se destruirá la capa del pordiosero que con tantos malos remiendos o girones va cubierto el Magisterio nacional que merece otra nueva, más adecuada y con menos follaje, obra de sus antecesores en el Ministerio que sólo tejieron y destejieron como Penélope sin conseguir otra cosa que destrozarse la hilaza.

*Deshaga* V. E. esa irrisoria cifra que aparece en el presupuesto de su departamento para gastos de Instrucción primaria, que revela nuestra marcha cultural de remolcamiento en comparación con las naciones que marchan a la cabeza de la civilización mundial; pues es vergonzosísimo bajo el sentido patrio, que un París con poco más de tres millones de habitantes gaste más en atención de tan reconocida importancia, que toda España con sus diecinueve millones de almas.

*Deshaga*, destruya, polvorice tanto in-mundo o cuando menos antihigiénico y antipedagógico local escolar como abundan en todas las provincias del reino e islas adyacentes, mal llamados escuelas y mejor denominados encierros carcelarios o forzosos para niños y maestros; en donde la tristeza tiene su asiento en vez de la alegría, y donde encuentra campo abonado para su desarrollo o desembrionamiento tanto microbio como se ceba en los jovencitos para azote de su salud y llanto de sus progenitores.

*Deshaga* ese imposible, esa exigencia que pretenden los políticos que satirizan a los maestros porque enseñan roco, y dígalos V. E. que se den pasitos para hacer el milagro; pues no se concibe pueda enseñarse sin medios de enseñanza, ni sin recursos para adquirirlos; pues hay que gastar o no exigir ni inculpar, ya que ni Jesús que bajara del cielo podría dar resultados en Santa María de Huerta con más 120 niños y 125 pesetas para material, mermadas con descuentos, aseo, calefacción, material fijo, etc.; y si no, que lo atestigüen los maestros de Quintana Redonda o Cabrejas del Pinar don-

de no tendrán 0,75 céntimos de peseta.

*Deshaga* V. E. ese negro borrón de las interinidades, por el cual, hombres de 21 años arriba o sea en la plenitud de la vida, se ven obligados a trabajar y no ganar para comer, a lo que se oponen hasta las leyes de la conservación; y por eso, ante ese suicidio voluntario de ganar 500 pesetas incompletas, no debe causar extrañeza el que miles de escuelas estén cerradas para reforzar caja exhausta, con cuya previsora medida en vez de fomentarse la instrucción, se arraiga el analfabetismo.

*Deshaga* ese nudo gordiano cortando por lo sano de una vez, para que el maestro sea funcionario del Estado ya que éste le paga y a éste sirve, o sancione la radical derogación del art. 16 del Real decreto de 7 de febrero de 1908, merced al cual tenemos como la espada de Dámocles las furias de un monterilla encapitotado o la venganza iracunda de un factotum leguleyo, si no somos servidores de sus miras pasionales y egoistas, reñidas con la independencia de nuestra misión.

*Deshaga* ese engaño en que la inmensa mayoría de los españoles, vive, de que se han aumentado los sueldos de los maestros, cuando muy reducido número resulta beneficiado sino nominalmente; *deshaga* anomalías como la de sacar con tanto número de plazas a oposición por distrito universitario en vez de cuantas vacantes hay; *deshaga* contrasentidos como el de que las maestras paguen descuentos y si su esposo no es pobre de solemnidad pierden lo descontado y no tienen derecho a jubilación; *deshaga* el que haya maestro que sufra cuarenta y más años descuento y sólo le sean abonables 35 como máximo; *deshaga* el que se precisen cinco años para que el distributo del mayor sueldo sirva de regulador para el haber pasivo, siendo antes dos y más de justicia en tomando posesión; *deshaga*, en fin, otras muchas cosas que no detallamos porque ya este artículo va tomando proporciones kilométricas, pero aun queda tela cortada.

Nada, nada, Sr. Bergamin: aplaudi-

mos su idea; a *deshacer*, a *deshacer*. *Des-haciendo*, puede V. E. dejar grata memoria de su paso por el Ministerio, y los maestros se lo agradecerán.

Palabra de honor

JUSTO RECTO Y CASTELLANO.

## La nueva escuela

No es la escuela actual la rutinaria de otros tiempos, ni las lecciones que en ellas se dan se limitan a *leer, escribir y contar* como no ha muchos años pretendían en gran número de pueblos los que siempre llevaban la voz de «mandones» o de inquisitoriales caciques lugareños.

La escuela nacional de hoy tiene realmente la doble misión de educar e instruir al hombre del porvenir, y para ello acomoda sus enseñanzas a la vida real de la sociedad, a fin de que los miembros que la constituyan estén dispuestos, en todo momento, a funcionar oportuna y armónicamente, desempeñando con acierto el importante papel que se le tiene encomendado.

Y con ser la actual escuela muy diferente de lo que fué en el siglo anterior, no es aún lo que necesita un pueblo civilizado a la moderna, porque el esfuerzo del maestro se estrella no pocas veces contra no pequeña serie de dificultades que se presentan por doquiera.

Una de estas dificultades consiste en el ínfimo sueldo asignado al maestro, ya que no siendo suficiente para atender con humilde decoro a las principales necesidades de una familia, forzosamente ha de rescutirse la vocación del educador que le restará fuerza moral para robustecer su inteligencia con ideas nuevas, que habría de asimilar en las de sus discípulos. Mas, si, como parece pronto ha de ser un hecho el asignar el sueldo de mil pesetas, como mínimum, y el de todas las demás categorías se aumenta en justa proporción, esa dificultad desaparecerá para siempre, dejando paso franco a otras reformas que también son factores importantes en la obra educativa.

Entre esas reformas no es la menos urgente la de establecer gran número de escuelas nuevas, bien sean unitarias o graduadas, de modo que cada maestro esté encargado de una sección de cuarenta niños; ya que con mayor número

es imposible que la enseñanza sea tan útil y práctica como los más eminentes pedagogos recomiendan y con lo que estamos de acuerdo cuantos laboramos en el taller de la educación infantil.

Después se necesita que las escuelas se instalen en buenos locales, que se disponga de material apropiado y que al maestro se le guarden las consideraciones debidas y jamás sea juzgado oficialmente su obra por quienes están incapacitados para apreciar el verdadero valor de las producciones escolares.

Han desaparecido los exámenes a la antigua usanza y sería retroceder muchísimo por el camino del progreso si volvieran a celebrarse. Las exposiciones escolares y las frecuentes visitas de inspección suplen, con ventajas, a los antiguos torneos llamados exámenes, que, salvando honrosas excepciones, a nada práctico respondían si no era a satisfacer la vanidad de algunos padres al oír a sus hijos recitar lo que sin saber ni entender, llevaban en su cerebro como prendido con alfileres, por efecto de una *fermentación tumultuosa escolar* preparada unas semanas antes del *solemne momento* de la prueba oratoria infantil.

Hoy tenemos mucho adelantado para que esas pruebas sean verdaderas y de fácil adaptación a la vida, y los maestros debemos esmerarnos en presentarlas al natural, sin ficciones, sin engañosas apariencias. Convendría que un programa, bien estudiado, sirviera de base para estos trabajos, resultando así verdadera unidad en todas las escuelas, sin perjuicio de ser ampliado a gusto de cada maestro; pero aun sin tal guía, creemos que las exposiciones escolares han de ser del agrado del público en cuanto se persuadan de que los niños se inician en el aprendizaje de todas las artes y oficios, poniendo de manifiesto sus inclinaciones y aptitudes para el trabajo, pudiendo destinarlas a empleos u ocupaciones que mejor se avengan con su carácter y sus habilidades artísticas o científicas.

Es claro que para todo esto no siempre contamos con medios materiales adecuados para los trabajos prácticos; mas, con buena voluntad y constancia por parte del maestro, es seguro que, dentro de pocos años, han de ser nuestras exposiciones escolares mucho más aceptables que los exámenes.

Si yo tuviera autoridad suficiente para ello, dispondría que en la segunda quincena de ju-

lio o en la primera de agosto, después de las exposiciones escolares de nuestras escuelas, se verificaran otras en las cabezas de partido judicial, a la que concurrirían los maestros del distrito con los trabajos de sus alumnos. Estas exposiciones que tendrían lugar en una de las escuelas nacionales de dichas capitales, serían públicas también y servirían, además, de instrucción para los maestros, quienes podrían enseñar o aprender algo nuevo o perfeccionar lo ya conocido para dar más brillantez a los trabajos escolares.

Estas exposiciones irían acompañadas de sencillas y familiares conferencias y serían un medio indirecto y eficaz para estrechar los lazos de compañerismo y de sentar, sobre la sólida base, la verdadera asociación del Magisterio.

¿Qué os parece, compañeros?

LEANDRO.

## DALMAU CARLES Y COMP.-EDITORES.-GERONA

### OBRAS NUEVAS

*Hojas literarias*, por D. Manuel Ibarz, Inspector jefe de primera enseñanza.

Libro de lectura para las secciones más adelantadas de las escuelas y Colegios de primera enseñanza. Preciosa analogía ilustrada con multitud de retratos y hermosa cubierta en tricomía, aprobada por la autoridad de la Iglesia. Precio de venta, 12'50 pesetas docena.

*A Través de España*, por D. Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Libro de lectura en tercer grado, ilustrado con profusión, en el que se pone de relieve cuanto existe digno de estudio en nuestra patria. Lleva preciosa cubierta en tricomía, y ha sido aprobado por la autoridad de la Iglesia. Precio de venta, 10 pesetas docena.

*Geometría y Nociones de Agrimensura y Arquitectura*, por D. Juan Puig, Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza.

Texto para el estudio de la asignatura en segundo grado, muy original, que señala derroteros en la enseñanza, ilustrado con muchos centenares de grabados. Precio de venta, 12 pesetas docena. Estas dos últimas obras, aparecerán a mediados de octubre próximo. Pídanse ejemplares gratis.

### Obras recientes altamente recomendables

*Las Escuelas Rurales*, por D. Félix Martí Alpera, 6 pesetas ejemplar.

*Gramática castellana*, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7'50 pesetas ejemplar.

*Tratado de Tecnicismo*, por D. Juan B. Puig, 2 pesetas ejemplar.

# DE ASOCIACION

## ¿Va de veras?

Van ya varios artículos publicados en *El Magisterio Español*, con el título «O Asociación o disolución», que parece van moviendo algo los ánimos en favor de la primera.

Magistralmente trata la cuestión nuestro amigo don Leopoldo Casero, Presidente de la Asamblea de febrero de 1912, en otros artículos publicados con el referido título.

Aboga porque se establezca una verdadera Asociación, en la que cada uno deje sus personales miras y vea el bien hecho a una categoría, como si a él le fuera concedido.

Compañerismo es lo que hace falta, y que no aparece por ninguna parte, en cuanto se trata de pedir mejoras.

Que debe acabar, por el común consentimiento de todos, ese antagonismo, esa lucha entre las diferentes categorías.

Para ello propone un «Programa mínimo», que fuera el lazo de unión de todos los maestros, con estos puntos: ascenso a las 1.000; aumento de plazas en todas las categorías, corriendo escala todas las escalas; colocación de los interinos; construcción de locales y graduación de todas las escuelas en lo posible, y derecho del maestro para ser elegible.

Y termina aconsejando a la «Asociación Nacional» que abraze su programa, y excitando a todos a una nueva Asamblea.

Han seguido en el uso de la palabra, en el mismo periódico, D. Martín Chico, declarándose por la «Asociación siempre», y aplaudiendo la iniciativa de Casero.

Con el subtítulo «Por la Unión» escribe largo D. Tomás Villora, de Ciempozuelos, glosando unas palabras de un individuo de la Comisión permanente de la Nacional, y sosteniendo que la unión debe hacerse sobre las ideas y no al rededor de los nombres, y pide por fin la Asamblea, la Unión y la Reorganización.

Sigue el Sr. Negrillo, maestro de Villacarrillo, poniendo igual título, como todos, y epigrafiando «Comentarios» al suyo, termina con que deben aprovecharse las próximas vacaciones de Navidad, y unirnos todos para votar ese programa mínimo.

«Voto por la Asociación» titula a su trabajo en segundo término el entusiasta Sr. Barcenilla, Presidente de la Asociación provincial de Salamanca, y vocal que fué de la Mesa directiva de la Asamblea nombrada, declarándose partidario también de una nueva Asamblea, en que se arroje de sus lares a los «liosecillos», que deben caer a tierra hechos pedazos, teniendo conmiseración para el que no supo o no pudo hacer más, y su dario cariñoso que envuelva sus restos, olvido para lo pasado, y fe y entusiasmo para el porvenir.

En el mismo número (de 13 del actual) escribe también al amigo D. Antonio Ruiz Sánchez, administrador de *El Magisterio Nacional*, y alma del movimiento emprendido para constituir lo que nosotros hemos llamado «Asociación ideal», en la que hemos recibido hartos desengaños, por no haber respondido la clase a lo que

se esperaba, tal vez por falta de medios de propagarla, o por la modestia de sus organizadores. Se muestra, a pesar de los disgustos que habrá tenido, partidario del nuevo intento del Sr. Casero, para fundar la Asociación única.

Nosotros creemos, una vez más, como lo creeremos hasta el último instante de nuestra vida, como lo hemos creído siempre, que no habría obstáculo que no venciera la formidable avalancha que representaría una asociación de solos 25.000 maestros.

Y en este supuesto, y en esta creencia, votamos también por la Asamblea para Navidad, y que debe enviarse a ella representaciones de todas las provincias, por lo menos uno de cada una.

Un desengaño más, si no enaja la Asociación en esa Asamblea, ¿qué importa?

Y si, por el contrario, como deseamos, sale esa Asociación única del seno de la asamblea a convocar, todo eso se deberá a todas las provincias, y no a unas sí y a otras no.

¡A la Asamblea, pues! Tome en su mano la bandera el amigo Casero, y convoque a ella, sin apremios, sin precipitaciones, y y que dure los días necesarios para dejar bien cimentada y constituida la nueva Asociación, que abarque a todas las hoy constituidas.

FÉLIX SARRABLO.

## SI NO ES BROMA...

Dícese que la Excm. Diputación soriana ha hecho gestiones para que el Estado se haga cargo del pago del sobresueldo de los maestros. No admitíamos como verdadera la referencia, por cuanto no acertamos por qué prefiere que a los maestros pague el Estado el aumento gradual de sueldo, si la Diputación no queda relevada de entregar al Gobierno el importe de esas atenciones.

Pero en vista de lo que en el número 601 de esta Revista dice nuestro querido y distinguido compañero A. G. C., damos por cierta la noticia, y, relacionadas con ella, vamos a manifestar cuatro palabras, no para decir algo nuevo, sino para demostrar una vez más el desprecio con que se nos trata en esto de pagarnos (o de no pagarnos) el sobresueldo.

Hemos solicitado muchas veces que de esas atenciones se hiciera cargo el Estado, porque desconfiábamos de que la Excm. Diputación de Soria, y otras que se hallan en análogas condiciones, saldasen los créditos que tienen a favor del Magisterio.

Esta desconfianza no nace de nuestra falta de respeto y consideración hacia los representantes provinciales, pues todos son excelentes ca-

balleros e ilustres ciudadanos que nos merecen toda clase de atenciones; mas como a pesar de algunas solemnes promesas, no se ve más que en palabras el buen deseo de extinguir, en plazo relativamente corto, la deuda de la Excelentísima Diputación, veríamos con placer que el Estado nos pagara en adelante esas pesetas que desde hace doce años tenemos devengadas y conservadas, contra nuestra voluntad, en lo más hondo de la caja de la Corporación provincial.

Se han estudiado varios medios para que esa deuda desaparezca pronto; y, como más aceptable, se acordó que se pagarían dos anualidades cada año. El Magisterio quedó conforme, pero la Diputación dejó incumplido el compromiso al siguiente año de hacer solemne el acuerdo, siendo esto bastante para que desconfiemos de promesas y pretendamos, a todo trance, desentendernos de quienes con esperanzas quieren que vivan los que en la constante labor educativa del hombre no han podido descubrir *ningún resorte para que el estómago humano se nutra de esas sustancias inmateriales.*

Queremos, sí, que el Estado nos pague el aumento gradual de sueldo y el que en adelante devengemos; pero, con quererlo así, nos duele en el alma que la Excm. Diputación haga gestionesten en este sentido, porque ello implica falta de energías para llevar a cabo el cumplimiento de lo legislado a este respecto, o que le preocupa poco cuanto se relacione con las escuelas y los maestros.

Por otra parte, aunque el Estado se haga cargo de esas atenciones, la Diputación no queda exenta de reintegrar esos pagos; luego no tiene cumplida explicación lo que pretende, si con ello, como se ve, no se libra de tal gravamen que, si los maestros no han conseguido hacerlo efectivo, lo hará el Estado sin contemplaciones, como lo hace con los pueblos que antes tenían fondos en sus arcas municipales para todos los gastos, menos para escuelas primarias, y hoy perciben los maestros puntualmente sus haberes, siente bien o mal a los caciques lugareños y provinciales.

Como dice muy bien nuestro digno compañero A. G. G., sea que la Diputación de Soria pretende que el pago de referencia pase al Estado o que se asocie al pensamiento de otras provincias o de todas las de España, bien puede dar pruebas de verdadero amor a la enseñanza primaria disponiendo que en breve se

paguen a los maestros sorianos algunas anualidades del tan repetido sobresueldo. Así justificaría que, contra su voluntad, no ha podido cumplir antes lo solemnemente prometido, y que no en vano se le tienen confiados sagrados intereses provinciales.

Hágase el milagro, si milagro quiere llamarse el cumplimiento del deber, y nosotros no escatimaremos los aplausos.

X.

---

## OFICIAL

---

### Dirección general de Instrucción Pública.

Ilmo. Sr.: En contestación a las numerosas consultas e instancias llegadas a este Ministerio solicitando que puedan ser admitidos a los exámenes extraordinarios concedidos por Real orden de 7 de octubre último, los alumnos de los estudios elementales del Magisterio, a quienes falte por aprobar una o dos asignaturas, además de las de caligrafía y Dibujo que por Real decreto de 16 de septiembre próximo pasado, han quedado agregados a los estudios de dicho grado:

Considerando que dicho Real decreto no ha de producir efectos sino desde el curso actual, y que por lo tanto, no puede afectar a los que a su publicación estaban para terminar el grado elemental de la carrera,

Esta Dirección General, ha acordado manifestar a V. S. que no hay inconveniente alguno en que sean admitidos dichos alumnos a la matrícula y exámenes concedidos por la citada Real orden.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1913.  
—El Director general, Bullón,

Sres. Rectores de. ...

(«Gaceta» 21 Noviembre).

---

## Rectorado de la Universidad de Zaragoza

### CIRCULAR

Se encarece a las Autoridades y funcionarios de la Administración de 1.ª enseñanza de este Distrito Universitario, que tengan en cuenta y apliquen las Reales ordenes de 6 de Abril de

1908 y 31 de Enero de 1910, sobre autorizaciones a los maestros para tomar parte en las oposiciones a escuelas recientemente convocadas, no consintiendo que los aspirantes abandonen su cargo, sino en el término y forma preceptuados.

Estas autorizaciones serán concedidas por el Rectorado a los opositores que, figurando en la relación oficial de aspirantes admitidos lo soliciten oportunamente.

Zaragoza 17 de Noviembre de 1913.—El Rector, Andrés Jiménez Soler.

---

## NOTICIAS

---

El día primero de Diciembre próximo, quedará abierto el pago de los haberes del mes actual y material de adultos del 2.º semestre de este año para todos los maestros de esta provincia.

— Includa la gratificación de adultos en la misma nómina que los haberes de escuelas diurnas, basta con un recibo para justificar las dos cantidades y por lo tanto los señores maestros, al cobrar, deberán dejar ahora un recibo para los haberes y otro para el material.

— Los señores maestros y maestras ascendidos a mil pesetas, deben procurar enviar a la habilitación dos copias de sus nuevos títulos administrativos, visadas y selladas por la alcaldía, para el día 3 del próximo diciembre, pues en caso contrario es muy difícil que puedan cobrar las diferencias de este año. Por lo menos tardarán mucho tiempo en cobrarlos.

— La *Gaceta* del día 23 publicó la relación de maestras de 625 pesetas que asciende por escalafón. En esta provincia, corresponde el ascenso a las siguientes: D. Antonia Burgos, de Alcozar; D.ª Antonia Ruiz, de San Pedro Manrique; D.ª Petra Nafría, de Serón; D.ª Valentina Sanz, de Abejar; D.ª Josefa Gómez, de Santa María de Hoyas; D.ª María Osca, de El Royo; D.ª Ramona Lázaro, de Cihuela; D.ª Isabel Yubero, de Gómara; D.ª Francisca Tierno, de Retortillo; D.ª María V. de la Iglesia, de Los Rábanos; D.ª Brígida Gonzalo, de Pozalmuro; D.ª Angela Hernando, de Las Casas.

— Fundado en motivos de delicadeza política, ha dimitido el cargo de Rector de la Universidad de Zaragoza, D. Andrés Jiménez Soler.

— También ha dimitido su cargo de Presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio D. Gabino Bugallal.

— Ha sido nombrado maestro interino sustituto de la escuela de La Barbolla, D. Estanislao Gil Guerrero y de Azcamelias, D. Benito Pascual López,

— Las maestras nombradas para Magaña y Pedraza, D. Juliana Raperez y D.<sup>a</sup> Prudencia Gil no aceptan los nombramientos por estar desempeñando interinamente también las de Campos y Aldehuela de Agreda, de cuyas escuelas se posesionaron en los primeros días de este mes.

— *Sueldos en correos.*—El Director general de Comunicaciones, ha declarado que se propone conseguir que el sueldo mínimo de los empleados de correos sea 2.000 pesetas. En cambio, todavía hay 14 000 maestros que cobran menos de 1.000 y seguimos tan tranquilos.

— El día 1.<sup>o</sup> del próximo diciembre darán principio en la escuela normal de maestras de esta capital, los exámenes extraordinarios para las alumnas a quienes falta una o dos asignaturas para terminar la carrera del magisterio.

— Los maestros ascendidos a mil pesetas deberán remitir a la Sección administrativa, lo antes posible, copia compulsada de su título administrativo para el expediente personal y hoja de servicios modelo escalafón.

— La Junta Directiva de la Asociación provincial de maestros, se reunirá uno de estos días para ver lo que procede hacer en vista de la actitud de gran parte del Magisterio sobre la celebración de una Asamblea en Madrid para formar la Asociación única, al propio tiempo aprovechará la ocasión para interesar del Excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación el pago de una anualidad de sobresueldo.

— *Análisis de la Lengua Castellana.*—Acaba de publicarse la sexta edición del *Tratado de Lengua Castellana* de D. Rufino Blanco, director de *El Universo* y profesor de la escuela de estudios superiores del Magisterio.

La obra (que, después de brillantes informes de la Real Academia Española y del Consejo de Instrucción pública, ha sido declarada de mérito en la carrera profesional del autor) estudia el análisis gramatical, el lógico, el lexigráfico y el literario de nuestro idioma, y es sumamente útil para preparar toda clase de oposiciones

y exámenes, especialmente del magisterio de primera enseñanza, de las academias militares y de los cuerpos de correos, telégrafos y aduanas.

Precio de cada ejemplar en rústica, tres pesetas.

## CORRESPONDENCIA

- M. M. Monteagudo.—Contestada carta.  
 T. L. Arcos.—Devueltas copias.  
 R. S. Madrid y R. S. Valduételes.—Servidos.  
 V. de G. Castillejo.—Gracias. Hago su encargo.  
 M. O. Fuentebella.—Hago su encargo.  
 S. A. Taroda.—Entregados presupuestos.  
 D. P. Cobertelada. Entregada partida.  
 T. P. Leria.—Recibieron el oficio.  
 L. de la B. Valdenebro.—Remitido expediente a Zaragoza.  
 T. L. Liceras.—Devuelta hoja.  
 A. B. Alcozar; E. I. Centenera de Andaluz.—Hago su encargo.  
 J. H. Hinojosa; E. I. Centenera.—Contestadas cartas.  
 J. F. de M. Utrilla; P. R. Santervás; I. H. Villaseca.—Devueltas hojas.  
 E. M. Alcubilla.—Remitidos impresos.  
 M. M. G. Villaverde.—Recibido. Fué un error.  
 M. B. Buberós; F. G. Torralba; S. O. Barca.—Recibidos.  
 L. P. Montejo.—Entregados presupuestos.  
 V. V. Balluncar; M. L. Morcuera; F. S. Alconaba D C. Atarata.—Devueltas hojas.  
 J. F. D. Zamajón.—Se hará como desea.  
 M. L. G. Quintanilla.—Sirve la hoja pero no le hacía falta. Se refiere a los que han ascendido dentro del año 1913.  
 S. O. Barca.—Remitidos impresos.  
 A. del R. Garray; E. L. Blocona; S. D. Oteruelos; C. A. Póveda; J. A. Vizmanos.—Recibidos.  
 A. C. Berlanga M. P. R. Borobia; M. M. del S. Reboillar.—Entregados presupuestos.  
 M. C. Morón; P. G. Beratón; E. P. Nomparedes.—Hago sus encargos.  
 E. G. San Felices; D. M. Nograles; M. H. Valderrueda.—Contestadas cartas.  
 A. C. Llamosos.—Haré lo que indica.  
 C. C. Olmillos.—Se hará como desea.  
 M. V. Velilla.—Recibidas copias.  
 L. S. Rebollar.—Entregado oficio y hoja.  
 A. R. Campos.—Entregados oficios.  
 L. S. Rebollar.—Se hará como indica.  
 E. M. Ribarroja.—Recibido.  
 A. M. Rebollosa.—Recibido.  
 A. P. Santa Cruz.—Ya se había mandado la orden cuando se recibió su carta.  
 I. B. Camporredondo.—No puede ser porque se han mandado ya a Yanguas.  
 G. R. Hortezueta; V. R. Gómara; I. B. Camporredondo; S. N. C. Judes.—Remitidos impresos.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

### El Narrador infantil.

Cuentos morales  
para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena

OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas,  
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

### IMPRENTA

DE

### Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.  
Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamano, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Enseñanza objetiva-racional-integral

### CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS

POR FELIX CALAVIA GARCIA

Declarada de utilidad para las escuelas nacionales de 1.ª enseñanza por R. O. de 18 de Julio de 1912.

Edición lujo, 1'50; id. corriente, 1'25.—Pedidos: En la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria, y en el domicilio del autor, Aliud,

### HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PARTIDO

Libro de lectura para las escuelas nacionales. Se halla de venta, al precio de 1 peseta ejemplar, en la Librería de Santa Teresa, Collado, 30.